

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2023/2289</b></p>
--	--	---------------------------------

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 28 JUNIO 2023**

**ALCALDESA-PRESIDENTA:**  
D. MIGUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

**ASISTEN LOS CONCEJALES:**  
Dña. ELENA ODRIUZOLA MEDINA.  
D. ALBERTO ALVARO ANDRÉS.  
D. JUAN RAMÓN LÓPEZ REVUELTA.  
Dña. ROSALINA J. LÓPEZ VISITACIÓN.  
D. RAMÓN FRANCISCO NATES FERNÁNDEZ.  
D. RAMÓN F. ARENAS SAN MARTÍN.  
Dña. ROSALÍA DÍAZ PÉREZ.  
D. LUCAS ROIZ MORANTE.  
Dña. MARÍA ROSARIO LOSA MARTÍNEZ.  
D. JUAN JOSE REVUELTA PLAZA.  
Dña. LAURA RECIO FRESNEDO.  
D. BENITO ORTIZ ÁLVAREZ.  
D. ALEJANDRO ABAZ MARTÍNEZ.  
D. DAVID PALACIO ABDALLAH.  
D. PEDRO DIEGO HOYO.  
D. RICARDO LOMBERA HELGUERA.

**SE EXCUSA:**

**SECRETARIA GENERAL ACCTAL:**  
D. DARIO SOLANA GOITIA.

En Laredo, a 28 JUNIO de 2023, siendo las 9:00 horas y previa citación al efecto, se reúnen, en primera convocatoria, en la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se indican al objeto de llevar a cabo la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento convocada para el día de la fecha.


Preside la sesión la Sra. Alcaldesa Dña. M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, siendo asistido para este acto por mí, el Secretaria General Acctal, D. Darío Solana Goitia, quien certifica.

**ORDEN DEL DÍA:**

A.- PARTE RESOLUTIVA:

1.- SORTEO DE MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES. ELECCIONES GENERALES 2023.”

**1.- SORTEO DE MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES. ELECCIONES GENERALES 2023.”**

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<b>Expte.: 2023/2289</b>
--	--	--------------------------

Por el Sr. Secretario se da cuenta de que publicada la convocatoria de elecciones al Parlamento de Cantabria y Locales y de conformidad con lo dispuesto en el art 26.4 de la LOREG que establece:

*1. La formación de las Mesas compete a los Ayuntamientos, bajo la supervisión de las Juntas Electorales de Zona*

*2. El Presidente y los vocales de cada Mesa son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, que sepan leer y escribir y sean menores de setenta años, si bien a partir de los sesenta y cinco años podrán manifestar su renuncia en el plazo de siete días. El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo Grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente.*

*3. Se procede de la misma forma al nombramiento de dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.*

*4. Los sorteos arriba mencionados se realizarán entre los días vigésimo quinto y vigésimo noveno posteriores a la convocatoria.*

Se va a proceder a elegir los miembros de 18 mesas, nombrando al presidente, vocales, titulares y suplentes, previendo sustitutos hasta un número de 14 para los supuestos en que sea necesario por la imposibilidad de realizar las notificaciones, los supuestos en que sean admitidas excusas por parte de la Junta Electoral de Zona, o los supuestos en que esta última así lo determine. A estos efectos y como viene siendo habitual desde hace unos años, el INE proporciona una aplicación informática para realizar el sorteo de forma aleatoria y automática, que además facilita la confección de las notificaciones a los miembros de las mesas electorales. Cuando se realice el sorteo, quedará reflejado en el mismo el día, hora, minuto y segundo, en el que se ha realizado.

Se procede al sorteo quedando registrado a las 9h 05m 46s.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la presidencia se levanta la sesión, siendo las 9 horas 10 minutos del día veintiocho de junio de dos mil veintitrés, de todo lo cual como Secretario General Accidental, doy fe, en Laredo a fecha de la firma electrónica.